

BOLETIN OFICIAL



EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Correspondiente al día 28 de Marzo de 1946

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CONVOCATORIA

Habiéndose decretado por el señor Presidente de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial rogar a mi Autoridad que la convoque a Sesión Extraordinaria con carácter de urgencia y funciones de Pleno, con objeto de revisar el Presupuesto General Ordinario para el presente año, aprobado provisionalmente, y acomodarle a los preceptos del Decreto de 25 de Enero próximo pasado, haciendo las modificaciones que proceda, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo de 1946, he acordado, accediendo a sus deseos y en uso de las facultades que me confiere el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, que se reúna la Comisión Gestora con dichos caracteres el día 30 del mes actual, a las diez y nueve horas, en el Palacio Provincial.

Haciéndose pública la presente convocatoria a los efectos legales.
Valladolid, 28 de Marzo de 1946.—El Gobernador Civil, Tomás Romojaro Sánchez.

